

Evento Paralelo: Dimensión ambiental de los ODS y la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, en el marco del VII Foro de los Países de ALC sobre el Desarrollo Sostenible 2024

16 /04 / 2024, CEPAL, Santiago- Chile

Elaborado por:

- Coordinación Regional de GCAP LAC
- Mauro Pereira-Miembro del Consejo Global de GCAP

Revisado por:

- Coalición de GCAP El Salvador



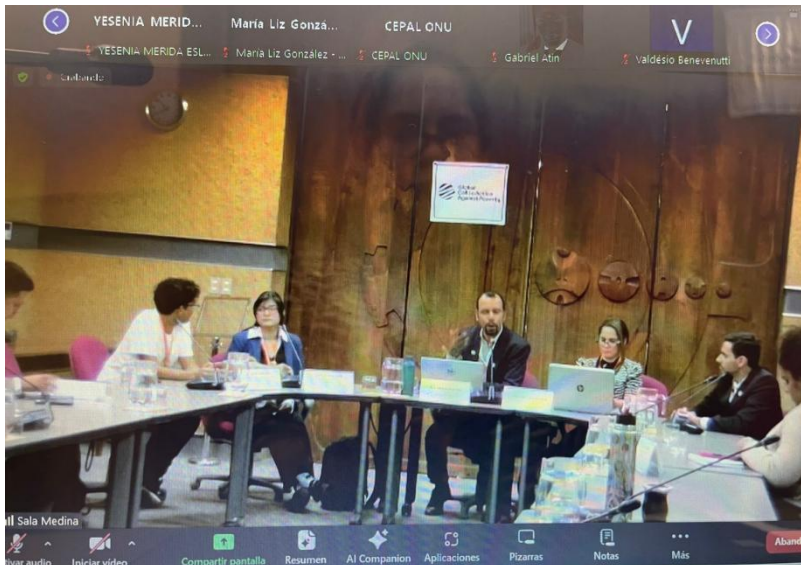
Durante el evento se hizo un llamado de atención sobre la importancia de la dimensión ambiental de la Agenda 2030, que está no debe quedar legada o supeditada a la dimensión económica, sino que es parte fundamental para el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades internacionales para el abordaje intencional y efectivo de la triple crisis planetaria.

El hambre, la pérdida acelerada de biodiversidad, las sequías, la destrucción de la Amazonía, las secuelas del COVID-19, la deforestación de bosques, el deshielo en el área del sur como Chile y Argentina, los problemas con la escases y sobre-explotación del agua, la contaminación ambiental sin precedentes, entre otros temas similares, nos deben llevar a cuestionar el modelo de desarrollo imperante e impuesto que se basa en el saqueo y la explotación de los pueblos y la naturaleza.

América Latina y el Caribe es una región desigual en cuanto al acceso a bienes comunes naturales, los cuales están en permanente disputa debido a la corrupción e impunidad en materia ambiental que somete a los pueblos de la región, en favor de grupos económicos y transnacionales. A su vez es la más peligrosa del mundo para realizar la labor de las personas defensoras de derechos humanos ambientales, la defensa y protección del medio ambiente, el agua y la tierra es una tarea por la cual cientos de personas pierden la vida año con año, según informes anuales y análisis global de organizaciones como Global Witness y Front Line Defenders.

Se destacó que en la región persisten altos niveles de contaminación del agua, el aire y el suelo, por lo que es urgente y necesario transformar los patrones de producción y consumo, así como

la matriz energética basada en el uso de combustible fósiles, como medidas necesarias para trabajar hacia la transición justa y un clima seguro, que permita reducir de manera progresiva los niveles de concentración de gases de efecto invernadero, los plásticos y otros contaminantes.



Existe un fuerte compromiso ciudadano por promover el arraigo de la educación ambiental en territorio y en sectores de la sociedad, considerando el rol importante que juega para involucrar a las infancias y juventudes en ese proceso, darles voz y acceso a la participación en la toma de decisiones, asegurando la inclusión plena y efectiva a todo

ámbito y nivel y en todas las etapas del ciclo de la políticas públicas como una contribución significativa para el logro de ODS.

Los rostros de la pobreza y el hambre están muy presentes en nuestra región y están representados mayormente por la exclusión de mujeres, juventudes, pueblos indígenas afrodescendientes, personas adultas mayores y comunidad LGTBQ+, quienes han sido y siguen siendo dejados atrás, histórica y sistemáticamente.

Es importante para los países de la región, trabajar juntos para detener los patrones de destrucción de los ecosistemas estratégicos de gran importancia mundial, debido a los núcleos de biodiversidad y agua que ahí persisten gracias al cuidado y protección de los pueblos indígenas y comunidades locales, los cuales han sido custodios de ese patrimonio natural, por medio del patrimonio cultural inmaterial, el cual representa el patrimonio vivo de los pueblos de la región.

El 92% del excedente de emisiones de gases de efecto invernadero proviene del Norte Global, los principales deudores son USA, Rusia, Alemania, Reino Unido y Japón.

Es preocupante que se estén promoviendo falsas soluciones a la crisis climática, tales como los mercados de carbono, los cuales no garantizan que se reduzcan las emisiones, sino que más bien promueven mayores injusticias.

ALC solo recibe el 17% del financiamiento climático internacional y tiene limitaciones por ser la mayoría países considerados de ingresos medio y altos por el Banco Mundial.

Entre algunas de las demandas destacadas para la COP29:

- Es una obligación de los países del norte global **reparar la “deuda climática”** a los países del sur, que son los que actualmente están siendo más afectados por la crisis climática.
- Los países del norte deben **cumplir con la meta de movilizar USD 100.000 millones anuales**, que de hecho debe ser mayor, dadas las necesidades de financiamiento.
- Se debe promover el uso de **instrumentos y mecanismos que no incrementen los actuales niveles de deuda de los países en desarrollo: “FINANCIAMIENTO JUSTO”**

- Voluntad política para impulsar **transformaciones sistémicas y soluciones reales** que frenen de una vez por todas, la crisis climática.

El Acuerdo de Escazú como hito ambiental en la región, expresa de manera concreta el objetivo último de la Agenda 2030: No dejar a nadie atrás, teniendo un enfoque particular en favor de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad y busca superar barreras al ejercicio de los derechos de acceso y prevenir toda forma de discriminación. Asimismo es el único instrumento internacional de derechos humanos que establece disposiciones vinculantes para los Estados para la protección de las personas defensoras ambientales.

Es importante visibilizar y afirmar las relaciones del Acuerdo de París con el Acuerdo de Escazú y como esta vinculación viene a dinamizar y a profundizar en la dimensión ambiental de los ODS.

Un Plan de Acción Regional sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe fue aprobado en la Tercera reunión de la Conferencia de las Partes (COP 3) del Acuerdo de Escazú en abril de 2024 en Chile.

El objetivo del Plan de Acción Regional es poner en marcha un conjunto de ejes prioritarios y acciones estratégicas para avanzar hacia la implementación plena y efectiva del artículo 9 sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales.

Avanzando hacia la recta final de los ODS en el 2030

La mayoría de los ODS, con respecto a su nivel de cumplimiento está en camino de alcanzar sólo el 22% en LAC, teniendo en cuenta que sólo nos quedan seis años para alcanzar las metas finales propuesta de los ODS.



Se analizó ODS11 y como este se entrelaza y puede trabajar en sinergia con los ODS5, ODS4 y ODS13, vinculando aspectos como la participación y gestión participativa, zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos (aquí se conecta con el ODS5 con el acoso, violencia a la que se exponen las mujeres en especial en Centroamérica), viviendas y servicios básicos adecuados (hay países que tienen una brecha gigante como: Colombia, México, Brasil) sistema de

transporte seguro, asequibles y accesibles (uno de los países que más ha avanzado es Chile), reducir impacto ambiental de las ciudades (un país que ha avanzado bastante en este aspecto es Costa Rica) y reducir desastres y vulnerabilidades.

Conclusiones:

Los derechos humanos son la base fundamental para la implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 y alcanzar los ODS.

Hubo un consenso generalizado sobre la necesidad de hacer conciencia sobre los peligros en los que está inmersa la humanidad y el planeta, peligros que ponen en riesgo la continuidad de la vida como la conocemos para garantizar los derechos de las generaciones actuales y futuras.

Al cierre del evento se hizo un fuerte llamado a elevar el nivel de compromiso y voluntad ética y política con la dimensión ambiental de la Agenda 2030, reconociendo que la crisis climática es el asunto existencial por excelencia, que demanda acciones contundentes con sentido de urgencia para trabajar hacia soluciones duraderas que permitan dar respuestas intencionales y efectivas a los retos que enfrentan los pueblos para que la vida como la conocemos pueda continuar.